Lúnes 14 de Abril de 1902. Año XX. – Núm. 6.181

DIARIO DE TORTOSA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION: En Tortosa, en la Administración... En Barcelona, ... Rambla del Centro, 37...

Redacción y Administración Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION .... 1 peseta. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

DECLARACION MINISTERIAL

En el Congreso.—Las Ordenes religiosas

El Sr. Canalejas.—El decreto del 19 de Septiembre, nada significa si no se lleva á efecto en términos de concordia.

No se trata de suprimir Ordenes religiosas, sino sólo de regularlas.

Es necesario negociar con la Santa Sede, y en esas negociaciones defenderemos los fueros del Estado.

Mientras no se conozca ese acuerdo, no se puede juzgar. (Muy bien en parte de la mayoría, en los conservadores y en los gamacistas. Los amigos del señor Canalejas permanecen silenciosos).

El Gobierno, ha seguido diciendo el ministro de la Gobernación, revisará las autorizaciones; pero, como algunas de esas Ordenes están concordadas, no se puede proceder contra ellas, á menos de cometer una arbitrariedad.

El decreto de 19 de eptiembre, no significa ni ha significado jamás la disolución y la expulsión de las Ordenes religiosas.

Todo partido gobernante debe cumplir la ley y nosotros nos encontramos con un Concordato, que hay que cumplir.

Esto no supone, que el Gobierno retroceda de sus compromisos.

Se aclararán las dudas que suscita, sin menoscabo de las atribuciones que corresponden al poder civil.

Por lo demás, la circular que se discute responde por entero al criterio del Gobierno y la ley de asociaciones no se puede cumplir íntegra en esta cuestión, porque hay que modificarla con arreglo á las condiciones en que se desarrolla la vida claustral. (Aplausos de los conservadores, y de parte de la mayoría).

El Sr. Alvarez.—Los aplausos que al Sr. Moret han dispensado los conservadores y los gamacistas, prueban mejor que nada, el carácter de sus declaraciones.

Estas no tengo casi necesidad de recogerlas. Más llamado á ello, está alguien que se sienta muy cerca del señor Moret.

Si hemos de pactar con la Santa Sede, resulta inaplicable el decreto del señor Gonzalez.

Las doctrinas expuestas hoy por el señor Moret son las del partido conservador, y para acabar en ellas, ni procedía la crisis que echó del Poder á los conservadores, ni cabian tampoco las promesas que se hicieran á la opinión.

El presidente del Consejo de ministros, ha manifestado aquí que todas las asociaciones religiosas no concordadas, están incluidas en la ley de 1887.

Ahora dice el señor Moret, que por las dudas que suscita es necesario negociar con la Santa Sede.

Pues entonces el decreto, del señor Gonzalez quede derogado.

El señor Moret.—No.

El señor Alvarez.—Pues no lo entiendo.

De las palabras de S. S. se deduce que el partido liberal acoge el criterio del señor Silvela y del Sr. Maura.

Entonces, ¿por qué la crisis de Marzo?

Debisteis hablar con claridad á la Corona, y decir cuál era vuestro criterio.

El señor Sagasta se levanta para intervenir en la cuestión, diciendo que el Gobierno entiende que todas las asociaciones no concordadas están sujetas á la ley común.

¿Cuáles son las asociaciones religiosas concordadas?

Esta es la dificultad.

El Gobierno estima que son solo las dos que se citan taxativamente; pero Roma dice que no.

¿Qué iba á hacer el Gobierno español?

Pues aceptar la discusión y cumplir el artículo 45 del Concordato. No tenia otro remedio.

Entretanto dure la negociación, las asociaciones vivirán dentro de la ley común.

El señor Alvarez.—Vivimos en una nebulosidad. Esto no tiene ningún resultado práctico.

Yo lo siento por el partido liberal, que producirá un desengaño al país.

El señor Sagasta.—Esté S. S. tranquilo. El partido liberal cumplirá todos sus compromisos.

Y con esto, quedó terminado el incidente.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Dia 14.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito injurias, contra V. V.; magistrado ponente, Sr. Soler, abogados, Sres. Morera y Castellarnau; procuradores señores García y Peñarrubia.

Dia 16.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito, lesiones contra J. S.; ponente, Sr. Soler; abogado, Sr. Franquet; procurador, Sr. Castellarnau.

Dia 18.—Oral.—Causa del Juzgado de Reus; delito atentado contra P. y J. F.; ponente, Sr. presidente; abogado, Sr. Nogués; Procurador, Sr. Monguió.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 15.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tarragona; delito coacción electoral, contra J. A. V.; ponente Sr. Rios; abogado, Sr. Franquet; procurador, Sr. Peñarrubia.

Dia 17.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa; delito disparo contra J. L.; ponente, Sr. Soler; abogado Sr. Mir; procurador, señor Mateu.

FALLOS

En la sección primera, se han dictado durante la última semana, los siguientes:

En causa del Juzgado de Reus, por el delito de resistencia á los agentes de la autoridad contra Emilia Sala Barberá, ha sido condenada á dos meses y un dia de arresto mayor, multa de 125 pesetas, indemnización de 140 pesetas y abono de prisión sufrida.

En causa del mismo Juzgado, por el delito de disparo y lesiones contra Ramón Masagué, le han sido impuestos tres meses de arresto mayor é indemnización de 202 pesetas, accesorias, y costas con abono de prisión.

En causa del Juzgado de Tortosa, por el delito de lesiones contra Daniel Lleixá, se le ha condenado á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, é indemnización de 40 pesetas, accesorias y costas.

Y de conformidad, en causa del Juzgado de Reus, por el delito de robo contra Domingo Soor Borrell, le han sido impuestos dos años del presidio correccional, é indemnización de 9 y 15 pesetas, y abono de la mitad de prisión sufrida.

En la sección segunda, se han dictado los siguiente:

En causa del Juzgado de Gandesa, por el delito de lesiones contra, Marcos Antonio Sañé, ha recaido fallo absolutorio.

En causa del Juzgado de Tarragona, por el delito de fraude contra Antonio Espinós y otros más, han sido condenados al pago de doble cuota de la que tenian asignada, y además las costas por partes iguales.

Y en causa del mismo Juzgado, por el delito de hurto contra Amadeo Boada, le ha sido impuesto un mes y un dia de arresto mayor.

LO DEL DIA

(Madrid, 13.)

Campaña justa

La prensa de esta corte, ha comenzado una justa y enérgica campaña en favor del abaratamiento de los artículos de primera necesidad, pues estos, en realidad, han alcanzado unos precios que les hacen inaccesibles para la gente obrera, y aun para la misma clase media.

La opinión aplaude esta campaña.

Una explosión

—Un telegrama de Oviedo, da cuenta de que en la fábrica de pólvora de Santa Bárbara ha ocurrido una explosión, causando grandes destrozos.

El edificio, ha quedado destruido en su mayor parte.

La explosión fué tremenda y se escuchó en una gran extensión de terreno.

Hay gran número de muertos y heridos, pero hasta ahora, se desconocen otros pormenores.

«El Correo»

—«El Correo» dedica su artículo de fondo de esta noche, á aconsejar que todo el mundo intervenga en la depuración del censo electoral, pues es costumbre inveterada la de que el público se lamente de deficiencias en los organismos, que él es precisamente el encargado de regularizar con su fiscalización, obligación que olvida con lamentable frecuencia.

Una catástrofe

—Se ha recibido un despacho oficial de Cuenca, comunicando que á la una y media de esta tarde, después de la última misa, se ha hundido la torre del campanario de la catedral.

Han quedado sepultadas bajo los escombros dos casas inmediatas.

La parte de la torre que ha quedado en pie, amenaza también derrumbarse.

Se ha sacado de entre los escombros, á un muchacho de quince años, con heridas graves.

Han desaparecido la hija del campanero, y otros dos muchachos.

Toreros heridos

—Telegrafian de Zaragoza, que en la novillada de esta tarde, en la lidia del tercer morucho, que era de Ripamilán, resultó volteado Vicente Ferrer, sufriendo un varetazo, en el bajo vientre.

Conducido á la enfermería se vió que por fortuna la contusión no ofrecia gravedad.

Cogió los trastos «Moreno de San Bernardo», siendo volteado dos vece

resultando con varetazo cerca de la ingle, siendo la herida de pronóstico reservado.

El sobresaliente, Ramón Laborda, tendrá que matar el segundo y cuarto bicho.

Almenas agonizante

—Se ha agravado en gran manera la dolencia que viene padeciendo el señor conde de las Almenas.

Esta mañana á las ocho pidió que se le administrasen los Santos Sacramentos, lo que se efectuó á las nueve.

A las cuatro de la tarde ha perdido el conocimiento y el habla, entrando en el período agónico.

La casa es visitadísima y las listas se llenan con las firmas de los más notables literatos, políticos y gran número de aristócratas.

EL INSTITUTO DEL TRABAJO

Como dijimos, leyó en el Congreso el señor Canalejas, el proyecto de ley creando el Instituto del Trabajo.

Vá precedido de un notabilísimo preámbulo, en el que el ministro de Agricultura, expone su pensamiento, respecto á la cuestión obrera, y las relaciones del capital y el trabajo.

Dice así la parte dispositiva:

«Proyecto de Ley

Artículo 1.° Se establece un Instituto del Trabajo en el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, encargado:

1.° De recoger y clasificar, para su conveniente estudio y publicación, los datos y noticias referentes al trabajo en España y en el extranjero, particularmente en cuanto concierne á sus relaciones con el capital.

2.° De organizar la estadística y la inspección del trabajo.

3.° De informar al Gobierno acerca de la obra legislativa que en este órden de la actividad del Estado convenga realizar.

Art. 2.° Constituirán el Instituto del Trabajo la comisión de reformas sociales, el Consejo superior del Trabajo, la comisión permanente, compuesta de representantes de ambos organismos, los Consejos locales y el personal técnico necesario.

Art. 3.° Los funcionarios técnicos del Instituto serán nombrados libremente por el ministro, con arreglo á las condiciones señaladas en el decreto orgánico que al efecto acuerde el Consejo de ministros, y gozarán de temporal inamovilidad en los términos que en el mismo se dispongan.

Los cargos directivos y superiores del Instituto, podrán ser desempeñados en comisión por funcionarios de de otras carreras ó cuerpos especiales del Estado, y en ese caso los nombrados, conservando con todos sus derechos el puesto que tuvieren, durante el período que se determine en el repetido decreto, percibirán una indemnización sobre su sueldo personal equivalente á la diferencia entre éste y el fijado para el cargo que hayan de ejercer en el Instituto.

Art. 4.° El Instituto del Trabajo, publicará periódicamente un «Boletín» y todos los trabajos especiales que considere oportunos el Gobierno.

El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, elevará todos los años á las Córtes una Memoria resumiendo las tareas realizadas durante ese período por el Instituto.

Art. 5.° Se autoriza al ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas para modificar los servicios de la sección 8.ª, capítulo 6.°, del presupuesto vigente, sin exceder los créditos autorizados por la ley de 31 de Diciembre de 1901, con el fin de atender á los gastos de personal y material del Instituto del Trabajo. En ningún caso podrán rebasar estos gastos la cantidad de 170 000 pesetas.

Art. 6.° El Gobierno queda autorizado para trasladar al Instituto del Trabajo los servicios públicos dependientes de otros ministerios que juzgue similares y sin alteración de los citados créditos legislativos.

Art. 7.° El Gobierno dictará las disposiciones necesarias para el debido cumplimiento de esta ley.

Crónica

FIESTA POPULAR

En «Mitx Camí»

El pintoresco ermitório de la Virgen de la Providencia, vióse ayer animadísimo, con motivo de celebrarse, como saben nuestros lectores, la fiesta anual, con los cultos que se determinaban en el programa inserto en uno de nuestros recientes números.

Muchísimas familias de esta ciudad, pasaron el dia en el pintoresco santuario; infinidad de personas, postradas al pié del altar, oyendo misa, asistiendo al rosario, cantando los populares gozos, elevaron sus preces á la Reina de los cielos. La procesión celebróse con recogimiento y órden, y toda la tarde reinó en la plazoleta de «Mitx-Camí», y en las inmediaciones del ermitorio, animación inusitada.

El tiempo no era del todo hermoso; densos celajes, un cielo completamente gris, ocultaba la belleza del sol; pero aquel aspecto melancólico que ofrecían los montes circunvecinos, tenía también su atractivo, su belleza, su encanto.

El ermitorio y sus inmensas cercanías, ofrecieron, por lo pobladas, un aspecto muy pintoresco.

Casetas improvisadas, en donde se expendían comestibles; carros y carruajes situados en los contornos de la ermita; movimiento y bullício en todas partes; músicas, organillos, guitarras y aristones por doquier.... ¡como se divirtieron y expansionaron nuestras clases populares! El cuadro resultó típico y seductor.

La nutrida banda de música que con tanto acierto dirije el aventajado maestro don Daniel Macías, lanzó al aire, con mucho gusto y afinación, alegres acordes, siendo muy aplaudida por la numerosa concurrencia que invadia aquel lugar.

Arriba, en lo alto del monte, la ermita, fué visitada, repetimos, por nuestro culto y morijerado vecindario. La romería fué muy numerosa. Se rezó, se descansó, merendóse bien, lícitas expansiones constiyeron el solaz de la juventud, y no hubo en aquellas fértiles y espaciosas montañas, un palmo de tierra que no fuese pisado por un grupo de gente, ansioso de esparcimiento y de refrigerar sus pulmones, con las brisas oxigenadas que perfuman los tomillos de nuestras escuetas lomas.

Los devotos que asistieron al Templo, elogiaban la restauración del altar mayor, en la que se adivina una mano experta, como la del distinguido artista Sr. Serveto, y una dirección acertada, en lo que concierne á la iglesia, á cargo del Rdo. D. Buenaventura Pallarés, que sabe en todas ocasiones, interpretar los deseos de los feligreses.

El órden fué completo. Ningún incidente vino á turbar la alegría de los muchos concurrentes á «Mitx Camí».

¡Qué simpático nos resultaba ver á los humildes, á los desheredados de la fortuna, disfrutar del esparcimiento de un dia de campo!

Excursión deliciosa fué la de ayer, pues para que resultara completa, ni siquiera corrióse el riesgo, de sufrir una insolación. «Febo», no quiso acariciarnos.

Diputados

Anteanoche llegaron á ésta, los Diputados provinciales, vocales de la Comisión permanente Sres. Boronat y Pallejá, para formalizar el contrato de la Diputación con el Ayuntamiento, relativo á la administración y régimen de la Casa provincial de Beneficencia. Ayer mañana estuvieron en el cercano arrabal de Jesús, cumpliendo la misión que les llevó á Tortosa.

En el tren exprés regresaron á Tarragona, nuestros particulares y distinguidos amigos.

Nuestro muy respetable amigo y jefe el Excmo. Sr. Marqués de Marianao, que pensaba trasladarse anteayer, á su magnífico parque de Cambrils, demoró su excursión, para poder asistir al entierro del ilustre Dr. Robert.

Carta de Madrid

Nos escriben las siguientes noticias, en carta recibida anoche de Madrid:

«El Ingeniero jefe de Obras públicas de esa provincia Sr. Camprubí, ha sido trasladado á Alicante, y á Tarragona, don Sebastián Puig, que sirve en la de Logroño.

—Mañana 13, saldrá probablemente para Barcelona, el Diputado á Córtes por ese Distrito, don Santiago Gascón.»

Ha sido nombrado Sub inspector veterinario de Salubridad de esta provincia, nuestro querido amigo, don Francisco Fernández Brea.

Felicitámosle.

Las nubes continúan favoreciéndonos con lijeras y frecuentes lluvias.

Los sembrados de nuestra huerta, con el agua caida últimamente, adquiriendo vigor y lozanía, pudiéndose vaticinar, que por poco que el tiempo acompañe, la próxima cosecha resultará productiva.

Nuestro paisano y amigo particular don Manuel Canivell y Curto, representó en el acto del entierro del doctor Robert. al semanario regionalista «La Veu de Tortosa». Dicho señor, alumno de la Facultad de Medicina y corresponsal en Barcelona del mencionado periódico, depositó una corona sobre el ataud que encerraba el cadáver del eminente patricio.

Se ha incorporado al regimiento infantería de Luchana, el comandante don José Angosto.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, hace público en el *Boletín Oficial*, que se ha desarrollado la enfermedad «glosopeda», en el rebaño de ganado lanar, propiedad de don Juan Bonet, vecino de Tortosa.

El Juzgado de Tortosa, hace pública la sentencia dictada en méritos del incidente de pobreza seguido á los consortes Andrés Marro Arboda, y Maria de la Cinta Roig Sabaté.

Cosecha de arroz

Según datos, la cosecha de arroz en el presente año, con relación al anterior en toda la Ribera, tiene una merma que no bajará de quince millones de kilógramos, que al precio actual de 20 pesetas los 100 kilógramos, se eleva nada menos que á un déficit de tres millones de pesetas.

Elaborados quince millones de kilógramos de arroz de la clase más baja, pueden resultar unos 100 000 sacos, que á 27'50 pesetas, son 2.750.000, que con 250.000 que pueden valer los desperdicios, son dichos tres millones.

Con esos 100 000 sacos de arroz blanco de menos, pueden quedarse sin comerlo todo un año, 156 164 personas, ó todos los habitantes de España en junto, por espacio de tres dias.

Pero si todos los españoles comiesen diariamente 150 gramos de arroz por término medio, que es lo que se come en el punto de su producción, con toda la cosecha de España regularmente, no habría para un mes.

Cada saco de arroz blanco de 100 kilógramos, contiene unos cuatro millones y medio de gramos.

En una alberca de un huerto inmediato al ensanche del Temple, ha perecido hoy ahogada una niña. Mañana daremos más detalles.

Ha sido revocado el acuerdo de la Comisión provincial, relativo á las elecciones municipales de Alcanar.

Copiamos de *La Opinión* de Tarragona:

«Según se nos ha dicho, en el próximo mes de Julio, se cambiarán en las líneas férreas que afluyen á esta ciudad, las horas de entrada y salida. Todos los trenes serán reglamentarios, teniendo entendido que el exprés llegará á esta capital á las 10 ó las 11 de la mañana, procedente de Portbou y Francia, saliendo luego para Valencia y Sevilla.»

Mañana comenzará la cobranza voluntaria, de las cédulas personales.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Villa.

Dia 14 de Abril de 1902

Barómetro

Máxima 751'00 Mínima 749 00. Oscilación 2'00.

Termómetro

Máxima 18 00 Mínima 9 00 Media 13'50.

Evaporímetro, 4'3

Pluviómetro, 1'5.

Estado del cielo, Nublado.

Dirección del viento, E. S. E.

Observaciones. Termómetro seco, 17'00. Idem húmedo, 14'00

El alumno,
Alejandro Bonet.

El alumno,
Fernando Roig.

El conflicto se agrava

(París, 13).

Los despachos que se reciben de Bruselas amplían las noticias transmitidas acerca de los gravísimos sucesos ocurridos y ponen de manifiesto la agravación del conflicto.

Los motines han degenerado en revolución.

La policía ha tratado de disolver á sablazos á los manifestantes, que á su vez les atacaron á pedradas y á tiros.

Desde los balcones arrojaban tiestos á los agentes de la autoridad.

Los hospitales están llenos de heridos.

Después de la una de la madruga-

da, se ha agravado todavía más la situación.

Ha habido varias colisiones, han menudeado las descargas y han sido conducidos muchos heridos á los hospitales.

Los muertos pasan de veinte.

Dícese que la señal para la huelga general será la bandera roja izada á media asta en la Casa del Pueblo.

Dos obreros hallaron en la casa del coronel Roustck una bomba. Por fortuna lo advirtieron á tiempo para impedir la explosión.

La bomba ha sido enviada á un laboratorio para que sea examinada.

El hecho ha causado impresión, contribuyendo á aumentar la extraordinaria alarma que reina en la capital de Bélgica.

El burgomaestre de Bruselas ha publicado un bando recomendando á los ciudadanos pacíficos que se abstengan de mezclarse de los desórdenes.

Le Petit Bleu dice que el Gobierno llamará á dos mil hombres de la guardia cívica.

Los agitadores construyeron barricadas en algunas calles.

En la calle Alta, en donde se había levantado una barricada, ocurrió la colisión más grave.

Diéronse dos cargas, resultando numerosas víctimas.

Son muchas las calles en las que se ven regueros de sangre.

En la calle Delcan, la policía transportaba á la ambulancia á un obrero herido.

Los compañeros de este trataron de arrebatárselo y trabóse con tal motivo una lucha, de la cual quedó casi desnudo el herido, que no tardó en fallecer pues quedó convertido en un despojo humano.

Es tal el número de heridos que en todos los hospitales ha habido necesidad de colocar camas suplementarias.

En Lieja los desórdenes han revestido también gravedad extrema.

EXTRANJERO

(París, 13)

Desórdenes en Bruselas

—Se han recibido nuevos despachos comunicando pormenores acerca de los graves sucesos ocurridos en Bruselas.

En la calle Violetee se trabó un rudo combate del que resultaron muchos heridos graves.

Se teme que mañana se agrave la situación.

En la calle Ante hubo un gran fuego de fusilería, del que resultaron muchas víctimas.

Un hombre cayó muerto de un balazo que recibió en la frente; otro cayó herido de un balazo en el occipucio; los grupos pretendieron llevárselo, pero la policía se apoderó del herido, que falleció poco después. Tambien murió un jóven de un balazo en el pecho.

Los despachos dicen que la gendarmería se muestra implacable en la represión de los desórdenes.

Los republicanos de Colombia

—Un despacho de Nueva York da cuenta de que los republicanos de Colombia se han apoderado de la chalupa de un vapor norteamericano que navegaba abarrotado de víveres

La reina de Bélgica

—Telegrafían de Bélgica que la reina María Enriqueta se ha agravado considerablemete en su enfermedad inspirando serios temores.

Los médicos de cámara han acudido inmediatamente al lado de la egregia enferma, prodigándola sus cuidados.

Más de Bélgica

—Nuevos despachos de Bruselas dicen que la agitación en Bélgica continúa y la situación se agrava cada vez más.

El burgomaestre ha publicado un bando recomendando depongan su actitud los perturbadores.

Hay muchas barricadas en diferentes puntos de la ciudad.

Se tienen noticias de una nueva colisión, en la que han resultado bastantes muertos y heridos.

Noticias de Madrid

(*Del dia 14 de Abril de 1902*)

Por telégrafo y teléfono

Los pensionados de Roma

En uno de los salones del antiguo ministerio de Estado, se ha instalado una exposición de cuadros de los pintores españoles pensionados en Roma

Han enviado trabajos, Garnelo, Galva, Pizarro, Alvarez, Sotomayor, Núñez y otros.

En breve se reunirá el jurado calificador para examinar las obras.

Sólo se concederán tres notas: sobresaliente, notable y deficiente.

Los pintores cuyos cuadros obtengan la última calificación, dejarán de ser pensionados.

Los ministros

—Probablemente esta tarde, después de las sesiones de las Córtes se reunirán los ministros eu Consejo.

Las senadurías vitalicias

—Según se asegura, el Sr. Sagasta ha desistido de llevar por ahora á la firma de la Reina, los nombramientos de los nuevos senadores vitalicios.

Regreso de Dato

—Dentro de dos ó tres dias regresará de París, el exministro señor Dato.

Para la coronación

—Del 9 al 12 de Mayo, llegarán á esta córte los representantes extranjeros, comisionados por sus respectivos gobiernos para asistir á la coronación de D. Alfonso XIII.

Según los datos recibidos en el ministerio de Estado, vendrán 11 príncipes, siete embajadores extraordinarios y veintidós plenipotenciarios.

Un escándalo

—En el Circo de Parish, se promovió ayer tarde un escándalo fenomenal, por haber vendido más entradas de las señaladas en las localidades.

El público que no pudo sentarse armó una tremolina horrorosa acusando á la empresa de haberle estafado.

La representación tuvo que suspenderse.

Un numeroso grupo de espectadores marchó al gobierno civil para denunciar lo ocurrido.

El escándalo ha sido tremendo.

Tareas parlamentarias

—A primera hora de la sesión de hoy, se pondrá á discusión el proyecto de ley restringiendo la circulación fiduciaria.

Consumirá un turno en contra el señor Riu, pero á condición de que los diputados pertenecientes á los partidos de oposición, consuman los otros dos turnos.

De no ser así, el Sr. Riu ha manifestado su propósito, de no hablar.

Es probable que el referido proyecto, quede aprobado en la sesión de hoy, puesto que el Sr. Urzáiz ha desistido de intervenir, en vista de que hace lo propio el señor Villaverde.

POSTRES VARIOS

(*De nuestra colaboración especial*)

DE VIAJE

«Cartagena me dá pena»,
dice un cantar popular,
pero, á pesar del cantar,
yo me voy á Cartagena.

«Reus, París y Lóndres», dice
la *voz del pueblo* en que estoy,
pero yo de Reus me voy,
sordo á su voz é «infelice».

Cual los que en globo se elevan
para al público alegrar,
al tener que viajar
no voy, sino que me llevan.

Lo mismo iría hácia el Norte
que voy hácia el Mediodía;
hallo tan oscura y fria
la ciudad, como la Córte.

Y es porque, en cualquier lugar
en que me halle, solamente
estoy «de cuerpo presente»,
pues mi alma está en Alcanar.

A. M.ª SANCHO.

Reus, abril 1902.

Notas cómicas

El colmo de la adulación.

La señora de la casa ha cantado tan bien una romanza, que, apenas terminada su labor artística, le dice uno de los invitados:

—Canta usted tan admirablemente, que, después de escuchar el eco de su voz, le vienen á uno ganas de lamerse los oidos.

* * *

Entre amigas:

—No me hables de los hombres. Les odio á muerte á todos.

—¿De veras?

—Sí. Mi bello ideal sería albergar en un país á todos los hombres y en otro á todas las mujeres, poniendo un mar entre los dos paises.

—¿Y suprimirías los barcos?

—Es claro.

—Pues entonces sería incalculable el número de ahogados.

ANUNCIOS

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa

Pídase en todas partes el exquisito

CHAMPAGNE CODORNIU

De venta en los principales establecimientos

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos

ó APROXIMADAMENTE

PESETAS 850.000

como premio mayor puede ganar se en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado en Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premios á M.	75000
2	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
1	Premio á M.	20000
16	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
102	Premios á M.	3000
156	Premios á M.	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á M.	1000
1030	Premios á M.	300
36053	Premios á M.	169
20968	Premios á M:	250, 200, 150, 148, 115. 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pùblica del Estado, contiene *118,000 billetes*, de los cuales *59.010* deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20,000,000.

La instalación favorable de ésta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de *Marcos 50,000* de la segunda *55,000*, asciende en la tercera á *60,000*, en la cuarta á *65,000*, en la quinta á *70,000* en la sexta á *75,000* y en la sépt ma clase podria en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo, sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.

1 Billete original, medio: Pesetas 5,—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes orignales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podràn devolvérsenos pero siempre ántes del sorteo y el importe remitidonos sera restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1902

VALENTÍN Y COMPAÑIA

HAMBURGO

(Alemania)

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los **retrasos y supresiones** así como los **dolores** y **cólicos** que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Abril de 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor frances.

ALGERIE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el dia 5 de Abril, para Riojaneiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

ORLEANAIS

Consignatarios en Barcelona, Ripoll y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25 principal.—Barcelona.

GUANOS MONTESINOS

Existencias de los **acreditados Guanos** de D. Luis Montesinos, de Valencia, para la siembra de trigos y démás cereales; y **primeras materias garantidas**, para la fabricación de toda clase de abonos químicos.

Representante: **PEDRO RAMIREZ.--ANGEL 17, TORTOSA**

NOTA.—Los labradores pueden pedir cuantas instrucciones tengan vor conveniente, y los que deseen un análisis verdad de sus tierras de cultivo. pueden mandar muestras y serán debidamente servidos.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **Anemia**, el **Empobrecimiento de la Sangre**, los **Colores pálidos**, **Flujos blancos** é **Irregularidad de la menstruación**. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.